

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132**

Fecha: 06/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2020 00129</b>	Tutelas	PEDRO JULIO MORA VARGAS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto ordena oficiar a la Superintendencia de Notariado y Registro para que informe a este Despacho si dio cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, ya que en junio 25 de los corrientes indico que los términos se encontraban suspendidos para actuaciones administrativas, por consiguiente, debe informar lo pertinente, en el termino de tres días.	05/11/2020	-----
11001 31 03 027 <b>2020 00315</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	FORMETACOL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	05/11/2020	1
11001 31 03 027 <b>2020 00315</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	FORMETACOL SAS	Auto decreta medida cautelar Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	05/11/2020	2
11001 31 03 027 <b>2020 00355</b>	Verbal	MAURICIO ANTONIO LOPEZ RIAÑO	ANGELO ALBERTO CUARTAS CASTRO	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	05/11/2020	1
11001 31 03 027 <b>2020 00356</b>	Verbal	MARIA OFFIR CESPEDES LEAL,	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	05/11/2020	1
11001 31 03 027 <b>2020 00361</b>	Verbal	VIRGILIO HERNAN NOVOA RODRIGUEZ	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto admite demanda Y reconoce personería al profesional en derecho JULIÁN ANDRÉS VARGAS SEPÚLVEDA. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	05/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2020 00362</b>	Especial De Pertenenencia	JORGE NEIRA BAJARANO	RUSBEL ALMEIRO CASALLAS ESTUPIÑAN	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito -de-bogota/47</a>	05/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO  
SECRETARIO